



1 Plan de Acogida –

CENTRO SAN LUIS

CURSO 2016/2017

Contenido

1	Plan de Acogida –	1
	1º BACHILLERATO	2
	2º BACHILLERATO	3
	1º FPB	4
	2º FPB	5
	1º CICLOS FORMATIVOS MEDIOS Y SUPERIORES	6
	2º CICLOS FORMATIVOS MEDIOS Y SUPERIORES	7



1º BACHILLERATO

1. Normas Generales

- Asistencia obligatoria

-) Las faltas sin justificar se comunican a padres / tutores.
-) Los justificantes de faltas se entregan al tutor en el plazo de una semana.
-) Con más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación se pierde el derecho a examen.

- Puntualidad.

-) No interrumpir las clases; respetar al profesor y compañeros.
-) Descanso de 5 minutos máximo entre clases

- Respetar las instalaciones

-) Prohibido fumar dentro del centro: aulas, pasillos, servicios, escaleras, ascensores, galería...)
-) Uso limitado de ascensores a minusválidos.
-) Mantener las aulas limpias.
-) En aulas informáticas utilizar siempre el mismo equipo e indicar al profesor los problemas con el mismo en el caso en que las haya.
-) Apagar las luces y cerrar la puerta al salir.
-) No obstruir el paso de personas por las galerías.

- Normas de Urbanidad:

-) Se prohíbe comer y beber en las instalaciones
-) Mantenimiento del material
-) Comportamiento adecuado respecto a todas las personas del Centro
-) Apagar el móvil durante las clases

- Entradas y Salidas del Centro:

-) Las entradas y salidas generales, incluido el recreo, se realizarán por la puerta de la galería.
-) Solo se permitirá a los alumnos la salida del centro en el periodo del recreo.

2. Concreciones para 1º bachillerato

- El nº de cursos que pueden permanecer en Bachiller es de 4 años

- Nº de evaluaciones

-) Parciales: 3
-) Globales: 2, Ordinaria (Mayo) y Extraordinaria (Junio)

- Paso de curso:

-) No es posible pasar de curso con más de 2 asignaturas suspendidas
-) En el caso de no poder pasar de curso se deberá repetir el curso completo.



2º BACHILLERATO

1. Normas del centro

- Asistencia obligatoria
 -) Las faltas sin justificar se comunican a padres / tutores.
 -) Los justificantes de faltas se entregan al tutor en el plazo de una semana.
 -) Con más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación se pierde el derecho a examen.
- Puntualidad.
 -) No interrumpir las clases; respetar al profesor y compañeros.
 -) Descanso de 5 minutos máximo entre clases
- Respetar las instalaciones
 -) Prohibido fumar dentro del centro: aulas, pasillos, servicios, escaleras, ascensores, galería...)
 -) Uso limitado de ascensores a minusválidos.
 -) Mantener las aulas limpias.
 -) En aulas informáticas utilizar siempre el mismo equipo e indicar al profesor los problemas con el mismo en el caso en que las haya.
 -) Apagar las luces y cerrar la puerta al salir.
 -) No obstruir el paso de personas por las galerías.
- Normas de Urbanidad:
 -) Se prohíbe comer y beber en las instalaciones
 -) Mantenimiento del material
 -) Comportamiento adecuado respecto a todas las personas del Centro
 -) Apagar el móvil durante las clases
- Entradas y Salidas del Centro:
 -) Las entradas y salidas generales, incluido el recreo, se realizarán por la puerta de la galería.
 -) Solo se permitirá a los alumnos la salida del centro en el periodo del recreo.

2. Concreciones para 2º bachillerato

- El nº de cursos que pueden permanecer en Bachiller es de 4 años
 -) Nº de evaluaciones: es de 3 parciales y 2 globales; Ordinaria (Mayo) y Extraordinaria (Junio)
- Paso de curso:
 -) El alumno con dos asignaturas pendientes de 1º se examinan en dos convocatorias, Ordinaria (Mayo) y Extraordinaria (Junio), aunque se calificará una sola vez.
 -) Para aprobar el curso es necesario superar todas las asignaturas.
 -) Si se suspenden más de 3 asignaturas entre 1º y 2º se repite el curso completo.
 -) Si se suspenden 3 asignaturas o menos entre 1º y 2º se repite sólo con ellas.
 -) Las asignaturas con el mismo nombre de 1º y 2º se consideran como una sola asignatura.

No se puede aprobar la asignatura de 2º si no está superada la correspondiente de 1º



1º FPB

1. Normas del centro

- Asistencia obligatoria

-) Las faltas sin justificar se comunican a padres / tutores.
-) Los justificantes de faltas se entregan al tutor en el plazo de una semana.
-) Con más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación se pierde el derecho a examen.

- Puntualidad.

-) No interrumpir las clases; respetar al profesor y compañeros.
-) Descanso de 5 minutos máximo entre clases

- Respetar las instalaciones

-) Prohibido fumar dentro del centro: aulas, pasillos, servicios, escaleras, ascensores, galería...)
-) Uso limitado de ascensores a minusválidos.
-) Mantener las aulas limpias.
-) En aulas informáticas utilizar siempre el mismo equipo e indicar al profesor los problemas con el mismo en el caso en que las haya.
-) Apagar las luces y cerrar la puerta al salir.
-) No obstruir el paso de personas por las galerías.

- Normas de Urbanidad:

-) Se prohíbe comer y beber en las instalaciones
-) Mantenimiento del material
-) Comportamiento adecuado respecto a todas las personas del Centro
-) Apagar el móvil durante las clases

- Entradas y Salidas del Centro:

-) Las entradas y salidas generales, incluido el recreo, se realizarán por la puerta de la galería.
-) Solo se permitirá a los alumnos la salida del centro en el periodo del recreo.



2º FPB

1. Normas del centro

- Asistencia obligatoria

-) Las faltas sin justificar se comunican a padres / tutores.
-) Los justificantes de faltas se entregan al tutor en el plazo de una semana.
-) Con más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación se pierde el derecho a examen.

- Puntualidad.

-) No interrumpir las clases; respetar al profesor y compañeros.
-) Descanso de 5 minutos máximo entre clases

- Respetar las instalaciones

-) Prohibido fumar dentro del centro: aulas, pasillos, servicios, escaleras, ascensores, galería...)
-) Uso limitado de ascensores a minusválidos.
-) Mantener las aulas limpias.
-) En aulas informáticas utilizar siempre el mismo equipo e indicar al profesor los problemas con el mismo en el caso en que las haya.
-) Apagar las luces y cerrar la puerta al salir.
-) No obstruir el paso de personas por las galerías.

- Normas de Urbanidad:

-) Se prohíbe comer y beber en las instalaciones
-) Mantenimiento del material
-) Comportamiento adecuado respecto a todas las personas del Centro
-) Apagar el móvil durante las clases

- Entradas y Salidas del Centro:

-) Las entradas y salidas generales, incluido el recreo, se realizarán por la puerta de la galería.
-) Solo se permitirá a los alumnos la salida del centro en el periodo del recreo.



1º CICLOS FORMATIVOS MEDIOS Y SUPERIORES

1. Normas del centro

- Asistencia obligatoria

-) Las faltas sin justificar se comunican a padres / tutores.
-) Los justificantes de faltas se entregan al tutor en el plazo de una semana.
-) Con más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación se pierde el derecho a examen.

- Puntualidad.

-) No interrumpir las clases; respetar al profesor y compañeros.
-) Descanso de 5 minutos máximo entre clases

- Respetar las instalaciones

-) Prohibido fumar dentro del centro: aulas, pasillos, servicios, escaleras, ascensores, galería...)
-) Uso limitado de ascensores a minusválidos.
-) Mantener las aulas limpias.
-) En aulas informáticas utilizar siempre el mismo equipo e indicar al profesor los problemas con el mismo en el caso en que las haya.
-) Apagar las luces y cerrar la puerta al salir.
-) No obstruir el paso de personas por las galerías.

- Normas de Urbanidad:

-) Se prohíbe comer y beber en las instalaciones
-) Mantenimiento del material
-) Comportamiento adecuado respecto a todas las personas del Centro
-) Apagar el móvil durante las clases

- Entradas y Salidas del Centro:

-) Las entradas y salidas generales, incluido el recreo, se realizarán por la puerta de la galería.
-) Solo se permitirá a los alumnos la salida del centro en el periodo del recreo.

2. Concreciones para 1º CGM-CGS Ciclos LOE

- Nº de evaluaciones: 1º final (principios junio para módulos pendientes de las evaluaciones) y 2º final (para módulos pendientes 1ª evaluación final mediados junio).
- No se puede promocionar con **tres o más** módulos pendientes o menos si la suma de horas supera las 300 horas.
- Se puede repetir con todos los módulos suspendidos.

3. Convocatorias

- Solo existen 4 convocatorias por modulo, excepto FCT y Proyecto 2.



2º CICLOS FORMATIVOS MEDIOS Y SUPERIORES

1. Normas del centro

- Asistencia obligatoria

-) Las faltas sin justificar se comunican a padres / tutores.
-) Los justificantes de faltas se entregan al tutor en el plazo de una semana.
-) Con más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar por evaluación se pierde el derecho a examen.

- Puntualidad.

-) No interrumpir las clases; respetar al profesor y compañeros.
-) Descanso de 5 minutos máximo entre clases

- Respetar las instalaciones

-) Prohibido fumar dentro del centro: aulas, pasillos, servicios, escaleras, ascensores, galería...)
-) Uso limitado de ascensores a minusválidos.
-) Mantener las aulas limpias.
-) En aulas informáticas utilizar siempre el mismo equipo e indicar al profesor los problemas con el mismo en el caso en que las haya.
-) Apagar las luces y cerrar la puerta al salir.
-) No obstruir el paso de personas por las galerías.

- Normas de Urbanidad:

-) Se prohíbe comer y beber en las instalaciones
-) Mantenimiento del material
-) Comportamiento adecuado respecto a todas las personas del Centro
-) Apagar el móvil durante las clases

- Entradas y Salidas del Centro:

-) Las entradas y salidas generales, incluido el recreo, se realizarán por la puerta de la galería.
-) Solo se permitirá a los alumnos la salida del centro en el periodo del recreo.

2. Concreciones para 2º Año C.G.M./ 2º C.G.S (2.000 H) LOE

- Nº de evaluaciones: 2 parciales y 2 finales.

1º final (marzo para módulos pendientes de 2º curso y pendientes 1º curso)

2º final (mediados junio para módulos FCT y proyecto y módulos pendientes de 1º y 2º)

- Para promocionar a FCT es necesario tener superado **todos** los módulos.

- El periodo de prácticas es de marzo a junio o, septiembre a diciembre.

- Durante el periodo de FCT se realizará un **Proyecto**.

3. Convocatorias

- Solo existen 4 convocatorias por modulo, excepto FCT y Proyecto que se reducen a 2.